



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 092 - 2020- MDI/GM

Ilabaya, 28 de Febrero del 2019.

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 6°, establece que la Alcaldía es un Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, el mismo cuerpo legal establece que es atribución del alcalde designar a sus funcionarios, así como la de concluir las designaciones de éstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A, de fecha 28 de febrero de 2019, se delega la facultad del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, en el extremo siguiente: l) realizar actos de designación de cargos: a) efectuar la designación y cese de encargaturas y/o cargos de los Jefes de Unidad, órganos Desconcentrados, Oficinas y demás dependencias de la Municipalidad, de acuerdo al perfil profesional y/o características de cada puesto; (...);

Que, por razones operativas propias de interés institucional, se debe proceder dar por concluida la designación del ING. JUAN CARLOS MAMANI ARGOLLO, en el cargo de Inspector de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, conforme a lo señalado en el Informe N°088-2020-MDI/GAF-URH, debiendo hacer la entrega de cargo a la Gerencia Municipal, en tal razón resulta necesario formalizar dicha culminación mediante el presente acto resolutivo;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N°062-2019-MDI/A;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación del ING. JUAN CARLOS MAMANI ARGOLLO, en referencia a las Resoluciones de Gerencia Municipal N°013-2020-MDI/GM, N°014-2020-MDI/GM, N°015-2020-MDI/GM y N°016-2020-MDI/GM, donde venía laborando en el cargo de Inspector de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, siendo su último día de labores en la institución el 28 de febrero del 2020, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que el profesional mencionado en el artículo primero de la presente resolución realice la entrega del cargo a la Gerencia Municipal, conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO**, toda norma administrativa que se contraponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a Secretaría General la notificación de la presente Resolución al interesado e instancias correspondientes de conformidad a lo que establece D.L.1057, reglamento y modificatorias conforme a ley.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:

- ALC
- GM
- GAJ
- URH
- SG
- INTERESADO

